

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

En Tacna, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día miércoles treinta de noviembre del dos mil veintidós, en la sala de videoconferencia de la plataforma Google Meet, enlace <https://meet.google.com/dhf-jpgf-hhi>, se inicia la sesión extraordinaria del consejo de facultad de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, bajo la presidencia del Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas y la asistencia de los consejeros: Dra. Patricia Nué Caballero, quien además actuó como secretaria técnica del referido órgano de gobierno; la Mag. Mabel Cárdenas Herrera; la Dra. Giovanna Lourdes Cuneo Alvarez; y los representantes del tercio estudiantil, Est. Pierina Lisseth Manchego Romero y Est. Luz Belén Loza Mamani. Asimismo, en calidad de invitados participaron el Mag. Omar David Cueva Martínez, Coordinador de la EPCC; y el Mtro. Julio Valencia Valencia, Coordinador de la EPH.

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

El presidente solicita a la secretaria técnica tomar la asistencia de los presentes, confirmándosele la participación de seis miembros del consejo. Se registra la inasistencia del Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales; y la inasistencia justificada del Est. Wilmer Manuel Morales Pascual la, quien expresó dispensa a través del grupo de WhatsApp. Verificado el quórum reglamentario, el presidente inicia la sesión.

APROBACIÓN DE ACTAS

El presidente expresa a los consejeros que les fue remitida el acta de la sesión ordinaria del del dieciséis de noviembre del dos mil veintidós; y solicita se manifiesten respecto al referido documento.

No habiéndose producido intervenciones por parte de los consejeros, el presidente somete el acta a votación, siendo esta aprobada por unanimidad.

Acuerdo N° 029-2022II: Aprobar, por unanimidad, el acta de sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la FAEDCOH del dieciséis de noviembre del dos mil veintidós.

Acto seguido, se pasó a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las cargas horarias de la EPED, EPCC y EPH de la FAEDCOH correspondientes al semestre académico 2023-I

El presidente solicita la presentación de las cargas horarias a los coordinadores de las escuelas profesionales, cediendo el uso de la palabra a la Mag. Mabel Cárdenas Herrera, quien expone la propuesta de asignación de la carga horaria de las carreras profesionales de Educación Inicial y Educación Física y Deportes.

El Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas pide a la coordinadora aclare la situación observada en la propuesta respecto a docentes que tienen 02 o 03 horas; la Mag. Mabel Cárdenas Herrera precisa

que la razón de tal situación obedece a que son docentes que prestarán servicio docente en otras carreras. Asimismo, el presidente manifiesta que en la EPED se aplicará el plan de estudios por competencias aprobado en consejo universitario.

No habiéndose producido otra participación por parte de los consejeros, el presidente somete a votación la propuesta presentada para la EPED, obteniéndose 06 votos a favor de su aprobación. Solicita se completen los datos del Mag. Gilber Chura Quispe en el formato de la propuesta.

Acuerdo N° 030-2022II: Aprobar por unanimidad la propuesta de distribución de la carga horaria de la Escuela Profesional de Educación correspondiente al semestre académico 2023-I, a ser elevada al consejo universitario para el trámite correspondiente.

Acto seguido, haciendo uso de la palabra, el Mtro. Omar David Cueva Martínez expone la propuesta de carga horaria correspondiente a la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación.

No produciéndose ninguna intervención, el presidente somete a votación la propuesta presentada, obteniéndose 06 votos a favor de su ratificación. Asimismo, recomienda que, los docentes que prestan servicios en otras carreras profesionales, no sobrepasen las 23 horas que establecen nuestras normas internas.

Acuerdo N° 031-2022II: Aprobar por unanimidad la propuesta de distribución de la carga horaria de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación correspondiente al semestre académico 2023-I, a ser elevada al consejo universitario para el trámite correspondiente.

Posteriormente, el Mtro. Julio Berne Valencia Valencia expone la propuesta de carga horaria correspondiente a la carrera profesional de Psicología.

Al término de su exposición, la Est. Pierina Lisseth Manchego Romero solicita efectuar su intervención, manifestando que la asignatura de Psicología del Consumidor, que aparece sin docente en la propuesta presentada, ha sido considerada como parte de las materias asignadas al Mag. Ricardo Martín De la Cruz Berríos. Al respecto, el Mtro. Julio Berne Valencia Valencia, corrige el error material y reemplaza la citada asignatura por la de Psicología Organizacional – Sección B, como curso sin docente dado que el docente en mención no puede sobrepasar las 23 horas.

El presidente somete a votación la propuesta presentada, obteniéndose 06 votos a favor de su aprobación. Otrosí, sugiere que la carga de 22 horas asignadas al coordinador no sobrepase las 12 horas para el ejercicio de la gestión de la escuela profesional.

Acuerdo N° 032-2022II: Aprobar por unanimidad la propuesta de distribución de la carga horaria de la Escuela Profesional de Humanidades correspondiente al semestre académico 2023-I, a ser elevada al consejo universitario para el trámite correspondiente.

2. Informe de incentivo por producción intelectual solicitado por la Mtro. Cristina Beatriz Flores Rosado

El Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas informa a los consejeros que, la Mtro. Cristina Beatriz Flores Rosado, caracterizada por ser una docente muy activa, dado que no es la primera vez que escribe un artículo, denotando interés por la investigación. Asimismo, considera importante la aplicación de incentivos, los mismos que son cubiertos por el presupuesto del Vicerrectorado de Investigación, por lo que precisa que el consejo de facultad debe dar su conformidad de acuerdo al reglamento de nuestra institución. Refiere que el informe del coordinador de investigación de la facultad fue remitido como parte del anexo, y refleja que la parte interesada ha cumplido con los requisitos exigidos. En consecuencia, el presidente somete el informe a votación, siendo aprobado por unanimidad (06 votos a favor).

Acuerdo N° 033-2022II: Aprobar, por unanimidad, el informe emitido por el Mag. Juan Quinteros Escobar, coordinador de la Unidad de Investigación de la FAEDCOH, respecto a la aplicabilidad del incentivo a la producción intelectual solicitado por la Mtro. Cristina Beatriz Rosado, según las siguientes especificaciones vinculadas a los requisitos establecidos por la Universidad Privada de Tacna:

- **Datos de la publicación:**

- a. Nombre del artículo científico: “El daño en los hijos a causa del divorcio: una aproximación desde la psicología y el derecho” [The harm to minors due to divorce: an approach from psychology and law].
- b. Revista: Actualidad Jurídica Iberoamericana 17, 852-873, 2022.
- c. Indexación de la revista: Base de datos SCOPUS
- d. Cuartil en SJR: Cuartil 3.
- e. URL del artículo en SCOPUS: <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85140782129&partnerID=40&md5=02af9323d51239da404a44348d9f2e83>
- f. Categoría: 1. Artículo original, artículo de revisión, revisión sistemática

- **Datos de los autores:**

- a. Autor 1: Cristina Beatriz Flores Rosado
Afilación: Universidad Privada de Tacna
Condición: Docente contratada (FAEDCOH)
SCOPUS ID:
<https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57944672600&origin=recordPage>
Porcentaje de aporte (autoría): 50%
- b. Autor 2: Enlil Iván Herrera Pérez
Afilación: Universidad Privada de Tacna
Condición: Docente contratado (FADE)
SCOPUS ID:
<https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57945164300&origin=recordPage>
Porcentaje de aporte (autoría): 50%

Para concluir, el Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas manifestó que se está elaborando el informe de cierre de las escuelas profesionales y el de la facultad a fin de dar cuenta de lo actuado en la conducción de las unidades académicas. Asimismo, acotó que la EPED está organizando el congreso presencial de Educación Inicial y el concurso Baila y Encanta; que se ha culminado el Concurso de Ensayo “Conociendo Tacna” – Premio Dr. Luis Cavagnaro Orellana, cuyos premios se entregarán a los colegios de los tres alumnos ganadores (I.E. Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico, I.E. Marcelino Champagnat e I.E.P. Verdad y Vida). Por su parte, la EPH, entre otras actividades, está redactando el informe final del concurso de fondos concursables de investigación

en Psicología. Finalmente informó que se estaba culminando el análisis FODA de la FAEDCOH, previo a la elaboración del Plan Estratégico de la facultad.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día, se dio por culminada la sesión. Firman la presente acta los consejeros asistentes en señal de conformidad.

Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas

Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero

Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales

Mag. Mabel Cárdenas Herrera

Est. Wilmer Manuel Morales Pascual

Est. Pierina Lisseth Manchego Romero

Est. Luz Belén Loza Mamani